

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.	Hora de envío :	21:17:32

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Sistema de almacenamiento
Controladoras

Dos (2) Controladoras Activo/Activo, Hotswap (intercambio en caliente). Memoria caché 64GB o superior, por la solución ofertada. 01 procesador de 08 núcleos mínimo, frecuencia mínima de cada procesador 2.1 GHz por controladora o superior o alternativamente 02 procesadores de 06 núcleos mínimo, frecuencia mínima de cada procesador 1.9 GHz por controladora o superior.

Consulta : Se solicitan dos controladoras y que cada uno puedan tener minimo 8 cores o 6 cores. este requerimiento esta incompleto al no definir la tecnologia del " nucleo del procesador". no todos los nucleos de procesador son iguales. la tecnologia de un nucleo de procesador es muy diferente en arquitectura x86 empresarial de aquellos nucleo de procesadores usados en telefonos moviles (p.e.ARM). Es asi que la capacidad de rendimiento de un nucleo x86 es muy diferente al de uno de otra tecnologia. Esto se observa claramente en servidores CISC vs RISC. Para tener una pluralidad de marcas que puedan compararse mas equitativamente en este aspecto tecnico, sirvase a confirmar que la tecnologia de procesadores debiera ser de clase empresarial x86.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: . **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se aceptaran diferentes arquitecturas para el caso del Sistema de Almacenamiento que cumplan las características técnicas solicitadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.	Hora de envío :	21:17:32

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Sistema de almacenamiento
Escalabilidad

Permitir agregar expansiones de discos de manera no disruptiva y formando parte del mismo equipo SAN propuesto.

Consulta : Sirvase confirmar que dentro de las expansiones, la cantidad minima de discos que sera requerida es una unidad una ves configurado el arreglo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** . **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se aceptara la expansión de discos de acuerdo a la tecnología propuesta por el fabricante y que esto este enmarcada por las buenas prácticas del fabricante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.	Hora de envío :	21:17:32

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Sistema de almacenamiento
Replicacion

Deberá soportar replicación Síncrona y/o Asíncrona.
Replicación Metro / Cero RPO/RTO
Movimiento de Datos no disruptivo, continuo y permanente.

Consulta : Sirvase a confirmar que de acuerdo al diseño de la solución requerida estas funcionalidades deben estar activas al momento de la implementación de la solución sin requerir mayor licenciamiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** . **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el postor. Se precisa que las características de replicación deben estar activas al momento de la implementación sin requerir licenciamiento adicional

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.	Hora de envío :	21:17:32

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Sistema de almacenamiento
Conexion SAN

El contratista deberá de configurar, probar y documentar la red SAN extendida o Metro Cluster o similar entre los dos sistemas de almacenamiento, la cual deberá ser reconocida por las máquinas virtuales y los servicios que se encuentren virtualizados, generando una solución Activo/Activo entre ambos equipos.

Consulta : Para realizar una configuracion Activo-Activo de los sistemas de almacenamientos la solucion requiere de una maquina virtual o servidor fisico que toma el papel de testigo, sirvase a confirmar que DINI brindara una maquina virtual con los recursos necesarios para la implementacion del TESTIGO o caso contrario este debe ser considerado por el postor mediante un servidor fisico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** . **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la solución requerida es Llave en mano por lo cual el postor debe considerar todos los componentes tecnológicos teniendo en cuenta los requerimientos técnicos indicados en las bases. Asimismo, de ser el caso de requerir la implementación de un TESTIGO o WITNESS este debe ser mediante un servidor o hardware físico, por buenas practicas en la implementación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.	Hora de envío :	21:17:32

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Sistema de almacenamiento
Optimización de datos y funcionalidades incluidas

Aprovisionamiento ligero de los volúmenes. Snapshot o instantáneas de volúmenes.(la funcionalidad no debe degradar el rendimiento del sistema de almacenamiento, ni predestinar espacio para su uso). Snapshot continuos o programables.

Consulta : Sirvase a confirmar que la solución deberá tener la funcionalidad licenciada para la capacidad ofertada y que estos deberán ser inmutables de los volúmenes lógicos para proteger la data de ransomware en caso la entidad lo requiera sin necesitar licencia adicional.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** . **Página:** 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que debe licenciarse la capacidad ofertada de acuerdo a lo solicitado y de acuerdo a la tecnología propuesta por el postor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.	Hora de envío :	21:17:32

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Servidores de procesamiento
Datacenter Principal
Soporte de HBA/RAID

RAID por HW con caché flash; mínimo 2 puertos HBA por servidor.

Consulta : Sirvase a confirmar que controlador RAID debe soportar capacidad de cache de 2GB como mínimo y contar con protección contra fallas de energía.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.4 **Literal:** . **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se aceptara lo propuesto por el postor, toda vez que cumple con las características mínimas solicitadas en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.	Hora de envío :	21:17:32

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Servidores de procesamiento
Datacenter Principal
Gestion de sistema

Software de Administración integrada, entrega de infraestructura centralizada.

Consulta : Sirvase confirmar que el software administración debiera gestionar la administracion de todos los nodos ofertados de forma centralizada y tambien permitir ver el estado de salud de los componentes internos tales como CPU, RAM, PCie, Discos, ventiladores y fuentes de energía.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.4 **Literal:** . **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el postor, se requiere que el sistema de procesamiento cuente con una solución de administración centralizada que permita su monitoreo en cuanto a componentes de los nodos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.	Hora de envío :	21:17:32

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Servidores de procesamiento
Datacenter Principal
Sistema Operativo

Microsoft, Linux server, VMware vSphere.

Consulta : VMware vSphere no es como tal un sistema operativo, sírvase a confirmar que debe decir VMWare ESXi o en su defecto permita VMWare vSphere o VMWare ESXi .

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.4 Literal: . Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, considerando que VMware vSphere está basado en el kernel de Linux por lo cual estaría incluido en los sistemas operativos LINUX

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE: Microsoft, Linux server, VMware vSphere

DEBE DECIR: Microsoft server y Linux

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.	Hora de envío :	21:17:32

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Servidores de procesamiento
Datacenter de contingencia
Soporte de HBA/RAID

RAID por HW (mínimo 16 puertos) con caché flash; mínimo 2 puertos HBA por servidor.

Consulta : Sírvase a confirmar que controlador RAID debe soportar capacidad de cache de 2GB como mínimo y contar con protección contra fallas de energía

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.4 Literal: . **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se aceptara lo propuesto por el postor, toda vez que cumple con las características mínimas solicitadas en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.	Hora de envío :	21:17:32

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Servidores de procesamiento
Datacenter de contingencia
Gestion de sistema

Software de Administración integrada, entrega de infraestructura centralizada.

Consulta : Sirvase a confirmar que el software administración debiera gestionar la administracion de todos los nodos ofertados de forma centralizada y tambien permitir ver el estado de salud de los componentes internos tales como CPU, RAM, PCie, Discos, ventiladores y fuentes de energía.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.4 **Literal:** . **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se requiere que el sistema de procesamiento cuente con una solución de administración centralizada que permita su monitoreo en cuanto a componentes de todos los nodos propuestos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.	Hora de envío :	21:17:32

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Servidores de procesamiento
Datacenter de contingencia
sistema operativo

Microsoft, SUSE, Red Hat, VMware vSphere.

Consulta : VMware vSphere no es como tal un sistema operativo, sírvase a confirmar que debe decir VMWare ESXi o en su defecto permita VMWare vSphere o VMWare ESXi .

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.4 Literal: . Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, considerando que VMware vSphere está basado en el kernel de Linux por lo cual estaría incluido en los sistemas operativos LINUX

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE: Microsoft, SUSE, Red Hat, VMware vSphere.

DEBE DECIR: Microsoft server y Linux

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.	Hora de envío :	21:17:32

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Requerimientos del proveedor y de su personal

Consulta: Sírvase confirmar que el personal clave pueda ser multirol. Es decir, que pueda ejercer el Perfil del Especialista en Sistema de Almacenamiento, el Perfil del Especialista en Virtualización Vmware y Perfil del personal que realizara las labores de soporte técnico.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3 Literal: . **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta lo indicado por el postor. Siempre y cuando el especialista cumpla con todos los perfiles especificados en las bases a nivel de experiencia y certificaciones del fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.	Hora de envío :	21:17:32

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Requerimientos del proveedor y de su personal

Perfil del Especialista en Sistema de Almacenamiento, Perfil del Especialista en Virtualización Vmware y Perfil del personal que realizara las labores de soporte técnico.

Consulta: Sírvase confirmar que la experiencia laboral podrá ser acreditada con Actas de Cierre y/o Actas de Conformidad de proyectos que indiquen: "Implementación de Data Center Convergente ¿ Cisco IBM" y/o "Instalación y configuración de la solución de renovación de infraestructura para Data Center" y/o "Instalación y configuración de la solución de infraestructura para nuevo Data Center" y/o "Instalación y configuración de la solución de infraestructura para actualización de Data Center.". De se así, por favor, confirmar que las actas deberan de solo indicar fecha de inicio (mes/año) y fecha de cierre (Mes/año) siendo esto suficiente para que la experiencia pueda ser contabilizada por la duracion de cada proyecto o acta.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3 Literal: . **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se aceptará este tipo de actas como constancia de la experiencia del personal solicitado. Se requiere que las fechas de inicio y fin deban tener día/mes/año, el cálculo del periodo será en días calendario

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.	Hora de envío :	21:17:32

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Requerimientos del proveedor y de su personal

Perfil del Especialista en Sistema de Almacenamiento, Perfil del Especialista en Virtualización Vmware y Perfil del personal que realizara las labores de soporte técnico.

Consulta: Sírvase confirmar que la experiencia laboral podrá ser acreditada con Actas de Cierre y/o Actas de Conformidad de proyectos que indiquen: "Implementación de Data Center Convergente ¿ Cisco IBM" y/o "Instalación y configuración de la solución de renovación de infraestructura para Data Center" y/o "Instalación y configuración de la solución de infraestructura para nuevo Data Center" y/o "Instalación y configuración de la solución de infraestructura para actualización de Data Center.". De se así, confirmar e indicar cuales son los datos minimos necesarios que el documento debiera de contar para ser validada como experiencia laboral.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.3 **Literal:** . **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se aceptará este tipo de actas como constancia de la experiencia del personal solicitado. Se requiere que las fechas de inicio y fin deban tener día/mes/año, el cálculo del periodo será en días calendario

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI

Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20113277964

Nombre o Razón social : JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.

Fecha de envío : 07/08/2023

Hora de envío : 21:17:32

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Perfil del Especialista en Virtualización VMware

Se indica en las bases: Constancias de tener una experiencia de 2 años como mínimo como implementador o miembro de equipo implementador de soluciones de virtualización VMware.

Consulta: Sírvase confirmar que se aceptara como mínimo 1 año y tres (03) meses de experiencia demostrada como implementador o miembro de equipo implementador de soluciones de virtualización VMware.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.3.4 **Literal:** . **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente lo indicado por el postor. Se define como mínimo 1 año de experiencia demostrada como implementador o miembro de equipo implementador de soluciones de virtualización VMware, a fin de incentivar los principios de concurrencia e igualdad de trato; Siempre y cuando dicho especialista cumpla con el perfil solicitado en las bases a nivel de certificaciones del fabricante, lo cual corrobora la idoneidad del personal propuesto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE: Constancias de tener una experiencia de 2 años como mínimo como implementador o miembro de equipo implementador de soluciones de virtualización VMware.

DEBE DECIR: Constancias de tener una experiencia de 1 año como mínimo como implementador o miembro de equipo implementador de soluciones de virtualización VMware.

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.	Hora de envío :	21:17:32

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Perfil del Especialista en Networking

Se indica en las bases: Contar con certificación o curso oficial del fabricante (no pre venta) en las soluciones de switches LAN ofertadas (certificación vigente o curso oficial llevado con una antigüedad no mayor a tres años previos a la presentación de la oferta).

Consulta: Sírvase confirmar que aceptarán la certificación vigente (no pre venta), rotulado como "Routing & Switching", en su traducción "Enrutamiento y Conmutación".

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.3.5 **Literal:** . **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que también se aceptara la denominación indicada por el postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.	Hora de envío :	21:17:32

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Perfil del personal que realizara las labores de soporte técnico

Se indica en las bases: El personal solicitado debe contar con 2 años de experiencia en participación de actividades de soporte técnico en el sistema de almacenamiento y del software de virtualización propuestos.

Consulta: Sírvase confirmar que 1 año y tres (03) meses de experiencia demostrada como mínimo en participación de actividades de soporte técnico en el sistema de almacenamiento y del software de virtualización propuestos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.3.6 **Literal:** . **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente lo indicado por el postor. Se define como mínimo 1 año de experiencia demostrada como en participación de actividades de soporte técnico en el sistema de almacenamiento y del software de virtualización propuestos, a fin de incentivar los principios de concurrencia e igualdad de trato; Siempre y cuando dicho especialista cumpla con el perfil solicitado en las bases a nivel de certificaciones del fabricante, lo cual corrobora la idoneidad del personal propuesto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE: El personal solicitado debe contar con 2 años de experiencia en participación de actividades de soporte técnico en el sistema de almacenamiento y del software de virtualización propuestos.

DEBE DECIR: El personal solicitado debe contar con 1 año de experiencia en participación de actividades de soporte técnico en el sistema de almacenamiento y del software de virtualización propuestos.

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI

Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20113277964

Nombre o Razón social : JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.

Fecha de envío : 07/08/2023

Hora de envío : 21:17:32

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Se indica en las bases: "Se consideran bienes similares a los siguientes:

Soluciones de Procesamiento (Servidores) y/o Soluciones de almacenamiento y/o Soluciones de networking (Switches SAN o Core o Distribución o Acceso) y/o software de virtualización VMware (vsphere o vcenter) los cuales pueden incluir el soporte de la solución implementada."

Consulta: Sírvase confirmar que se podrá acreditar la experiencia en de las soluciones mencionadas, incluyendo el servicio de mantenimiento y/o soporte y/o implementación y/o instalación y/o servicios similares, como parte de la solución acreditada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: . **Página: 43**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente lo indicado por el postor, no se considerará servicios de mantenimiento dado que no es parte del objeto de la contratación; Si se aceptaran los servicios de soporte y/o implementación y/o instalación y/o servicios similares siempre y cuando los servicios mencionados sean parte de un proceso de adquisición, a fin de incentivar los principios de concurrencia e igualdad de trato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE: Se consideran bienes similares a los siguientes:

Soluciones de Procesamiento (Servidores) y/o Soluciones de almacenamiento y/o Soluciones de networking (Switches SAN o Core o Distribución o Acceso) y/o software de virtualización VMware (vsphere o vcenter) los cuales pueden incluir el soporte de la solución implementada

DEBE DECIR: Se consideran bienes similares a los siguientes:

Soluciones de Procesamiento (Servidores) y/o Soluciones de almacenamiento y/o Soluciones de networking (Switches SAN o Core o Distribución o Acceso) y/o software de virtualización VMware (vsphere o vcenter); Asimismo, se consideraran los servicios de soporte y/o implementación y/o instalación y/o servicios similares siempre y cuando los servicios mencionados sean parte de un proceso de adquisición de Soluciones de Procesamiento (Servidores) y/o Soluciones de almacenamiento y/o Soluciones de networking (Switches SAN o Core o Distribución o Acceso) y/o software de virtualización VMware (vsphere o vcenter)

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.	Hora de envío :	21:17:32

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Servidores de procesamiento
Datacenter de contingencia
Soporte de HBA/RAID

RAID por HW (mínimo 16 puertos) con caché flash; mínimo 2 puertos HBA por servidor.

Consulta : Sírvase a confirmar que controlador RAID debe soportar capacidad de cache de 2GB como mínimo y contar con protección contra fallas de energía

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.4 **Literal:** . **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se aceptara lo propuesto por el postor, toda vez que cumple con las características mínimas solicitadas en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20600689569	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	IT BUSINESS & SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ITB SUPPORT S.A.C.	Hora de envío :	21:30:45

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

sistema de almacenamiento, se indica para la arquitectura: ¿Almacenamiento con arquitectura SAN. De tipo rackeable. De 2 unidades de Rack.¿

Sírvase precisar que el módulo de controladoras del sistema de almacenamiento debe ser de 2 unidades de rack.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo solicitado en las bases son equipos de almacenamiento de 2 unidades de rack sin incluir el contenedor de los discos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20600689569	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	IT BUSINESS & SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ITB SUPPORT S.A.C.	Hora de envío :	21:30:45

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

se indica para las controladoras: ¿Dos Controladoras Activo/Activo, Hotswap (inter en caliente). Memoria caché 64GB o superior, por la solución ofertada. 01 procesador de 08 núcleos mínimo, frecuencia mínima de cada procesador 2.1 GHz por controladora o superior o alternativamente 02 procesadores de 06 núcleos mínimo, frecuencia mínima de cada procesador 1.9 GHz por controladora o superior¿
precisar que los procesadores de las controladoras deberán ser de arquitectura empresarial x86 o CISC.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se aceptarán diferentes arquitecturas para el caso del Sistema de Almacenamiento que cumplan las características técnicas solicitadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20600689569	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	IT BUSINESS & SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ITB SUPPORT S.A.C.	Hora de envío :	21:30:45

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

sistema de almacenamiento, se indica para la capacidad de almacenamiento: ¿Ciento veinte (120 TB) efectivos en discos SSD NVMe por site en Raid 6 o similar calculados sin considerar compresión y deduplicación.¿
Sírvese precisar que similar a RAID 6 se refiere a que el RAID deberá contar con doble paridad como mínimo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 1 **Página:** 23
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que lo que se requiere es una configuración en Raid 6, aceptándose la doble paridad propuesta por el postor como similar, el postor puede brindar características técnicas superiores a las solicitadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20600689569	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	IT BUSINESS & SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ITB SUPPORT S.A.C.	Hora de envío :	21:30:45

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

En el numeral 5.1.1, sistema de almacenamiento, se indica para la capacidad de almacenamiento: ¿Ciento veinte (120 TB) efectivos en discos SSD NVMe por site en Raid 6 o similar calculados sin considerar compresión y deduplicación. ¿ Sírvase precisar que, para la capacidad efectiva o usable, no se deberá considerar la compresión, deduplicación, ni la capacidad destinada al mirror o espejado de la SAN extendida o Metro Clúster o similar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que lo que se requiere son 120 TiB en cada equipo de almacenamiento considerando el mirror de la SAN extendida

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20600689569	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	IT BUSINESS & SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ITB SUPPORT S.A.C.	Hora de envío :	21:30:45

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

En el numeral 5.1.1, sistema de almacenamiento, se indica para la capacidad de almacenamiento: ¿Ciento veinte (120 TB) efectivos en discos SSD NVMe por site en Raid 6 o similar calculados sin considerar compresión y deduplicación. ¿ Sírvase precisar que, para la capacidad efectiva o usable, no se deberá considerar la compresión, deduplicación, ni la capacidad destinada al mirror o espejado de la SAN extendida o Metro Clúster o similar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que lo que se requiere son 120 TiB en cada equipo de almacenamiento considerando el mirror de la SAN extendida

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20600689569	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	IT BUSINESS & SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ITB SUPPORT S.A.C.	Hora de envío :	21:30:45

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

se indica conexión SAN: ¿El contratista deberá de configurar, probar y documentar la red SAN extendida o Metro Clúster o similar entre los dos sistemas de almacenamiento, la cual deberá ser reconocida por las máquinas virtuales y servicios que se encuentren virtualizados, generando una solución Activo/Activo entre ambos equipos.¿

Precisar que la Entidad será responsable de proporcionar el hardware y condiciones necesarias para el Witness o Testigo de la SAN extendida o Metro Clúster o similar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 1 Página: 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la solución requerida es Llave en mano por lo cual el postor debe considerar todos los componentes tecnológicos teniendo en cuenta los requerimientos técnicos indicados en las bases. Asimismo, de ser el caso de requerir la implementación de un TESTIGO o WITNESS este debe ser mediante un servidor o hardware físico, por buenas practicas en la implementación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20600689569	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	IT BUSINESS & SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ITB SUPPORT S.A.C.	Hora de envío :	21:30:45

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

En el numeral 5.1.2, switches SAN, se indica para acceso de administración: ¿01 puertos de gestión 10/100/1000 Mbps RJ-45 sobre fibra canal como mínimo.

01 puertos de administración 10/100 Mbps RJ-45 como mínimo.¿

Sírvase precisar que solo será requerido un (01) puerto de gestión o administración de 10/100/1000 Mbps RJ-45.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 2 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo indicado por el postor, se aclara que lo requerido es 01 puerto de gestión 10/100/1000 Mbps RJ-45 sobre fibra canal como mínimo debido a la distancia que hay entre el switch Core y el gabinete de contingencia (más de 90 metros).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20600689569	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	IT BUSINESS & SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ITB SUPPORT S.A.C.	Hora de envío :	21:30:45

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

switches SAN, se indica para fabric services: ¿MAPS, flow vision, adaptive networking, FPI, SDDQ, DFP, DPS, extender fabrics, FDMI, FSPF, ISL Trunking, NPIV, NTP, RSCN, RCS, SNS, RDP, VM Insight.¿
Sírvese precisar que estas funcionalidades deberán ser soportadas por los switches SAN y no se deberá incluir el licenciamiento de ser requerido por la funcionalidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 2 Página: 27
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que si las funcionalidades mencionadas son necesarias para el correcto funcionamiento de la solución debe incluirse el licenciamiento correspondiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20600689569	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	IT BUSINESS & SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ITB SUPPORT S.A.C.	Hora de envío :	21:30:45

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Data Center Principal, se indica para la alimentación: ¿Debe contar con una 01 fuente de poder redundante 1+1 hot-plug, que garanticen el funcionamiento del servidor.¿

Sírvase precisar que se aceptará como mínimo 2 fuentes de poder redundantes hot-plug o hot-swap

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 2 **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo indicado por el postor. Se aclarará en las bases que lo que se solicita son 02 fuentes de poder como mínimo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE: Debe contar con una 01 fuente de poder redundante 1+1 hot-plug

DEBE DECIR: Debe contar con 02 fuentes de poder como mínimo con redundancia 1+1 hot-plug

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20600689569	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	IT BUSINESS & SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ITB SUPPORT S.A.C.	Hora de envío :	21:30:45

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Data Center de contingencia, se indica para la alimentación: ¿Debe contar con una 01 fuente de poder redundante 1+1 hot-plug, que garanticen el funcionamiento del servidor.¿

Sírvase precisar que se aceptará como mínimo 2 fuentes de poder redundantes hot-plug o hot-swap.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 2 **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo indicado por el postor. Se aclarará en las bases que lo que se solicita son 02 fuentes de poder como mínimo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE: Debe contar con una 01 fuente de poder redundante 1+1 hot-plug

DEBE DECIR: Debe contar con 02 fuentes de poder como mínimo con redundancia 1+1 hot-plug

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20600689569	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	IT BUSINESS & SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ITB SUPPORT S.A.C.	Hora de envío :	21:30:45

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Para implementar alta redundancia:

Sírvase confirmar que para la solución de SAN Extendida o Metro Clúster o similar, también se aceptará que la replicación se realice a través de IP por medio de enlaces de 10Gb Ethernet entre los sites, de acuerdo con las mejores prácticas del fabricante del sistema de almacenamiento ofertado, mediante switches Ethernet redundantes dedicados exclusivamente para este fin que deberán ser proporcionados como parte de la solución.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 8 Página: 32
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo que se está solicitando es una replicación a través del Sistema de Almacenamiento de acuerdo a las buenas prácticas del fabricante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20600689569	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	IT BUSINESS & SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ITB SUPPORT S.A.C.	Hora de envío :	21:30:45

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Perfil del Especialista en Networking, se señala que debe ser miembro de equipo implementador en redes de centros de datos, favor de confirmar que se aceptaran constancias de enterprise communications solutions ya que son implementaciones de soluciones de comunicaciones empresariales , que involucran redes de centros de datos y redes de campus

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 3 **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el postor. Se aceptaran constancias de Enterprise communications solutions para acreditar la experiencia del personal clave indicado debido a que es similar a lo requerido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20600689569	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	IT BUSINESS & SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ITB SUPPORT S.A.C.	Hora de envío :	21:30:45

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Confirmar si para la acreditación de dos perfiles se puede presentar la documentación del mismo especialista, siendo así un (01) solo especialista para dos perfiles.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 3 **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el postor para la acreditación de dos perfiles se puede presentar la documentación del mismo especialista, siendo así un (01) solo especialista para dos perfiles.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20600689569	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	IT BUSINESS & SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ITB SUPPORT S.A.C.	Hora de envío :	21:30:45

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

En el numeral 5.3.5 Perfil del Especialista en Networking, Curso Oficial: Cluster de controladores para redes Definidas por Software (SDN) e integración con equipos de centros de datos y Switch Distribuidos Virtualizados ya que SDN involucra Switches LAN y CORE. Sírvase confirmar que se aceptara el curso antes indicado siendo Oficial por parte del fabricante como se solicita

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 3 **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el postor, se aceptará documento que valide haber llevado el curso del fabricante "Cluster de controladores para redes Definidas por Software (SDN) e integración con equipos de centros de datos y Switch Distribuidos Virtualizados"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20605299866	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	ZENTURY SECURITY S.A.C.	Hora de envío :	21:32:37

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Dice: Perfil del Especialista en Networking

Consulta: Sirvase confirmar que se aceptará que el personal clave tenga la carrera tecnica de Redes de computadoras y Comunicación de Datos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3.5. Literal: - **Página: 37**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo indicado por el postor. Se aclarará lo indicado en las bases definiendo otras especialidades afines.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE: Un (01) Bachiller o Un (01) Profesional titulado en Ingeniería de Sistemas, electrónica o carreras afines (Informático (a) o de Comunicaciones y Sistemas o Sistemas de Información o Sistemas Computacionales o de Telecomunicaciones o Redes y comunicaciones de Datos) o Un (01) titulado en Carrera Técnica de la especialidad de Sistemas, electrónica o carreras afines (Informático (a) o de Telecomunicaciones o Redes y comunicaciones de Datos).

DEBE DECIR: Un (01) Bachiller o Un (01) Profesional titulado en Ingeniería de Sistemas, electrónica o carreras afines (Informático (a) o de Comunicaciones y Sistemas o Sistemas de Información o Sistemas Computacionales o de Telecomunicaciones o Redes y comunicaciones de Datos u otros similares) o Un (01) titulado en Carrera Técnica de la especialidad de Sistemas, electrónica o carreras afines (Informático (a) o de Telecomunicaciones o Redes y comunicaciones de Datos u otros similares).

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20605299866	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	ZENTURY SECURITY S.A.C.	Hora de envío :	21:32:37

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Dice: Perfil del personal que realizara las labores de soporte técnico.

Consulta: Sirvase confirmar que se podrá presentar dos especialistas que cumplan con lo solicitado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3.6. Literal: - **Página: 38**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el postor. Se podrá presentar dos especialistas que cumplan con lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	22:19:34

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

Adicionalmente, se cuenta con el detalle de las conexiones de un cluster de hiperconvergencia de 4 nodos Lenovo. Todos los nodos se encuentran conectados a un Switch de administración central..

Consulta:

SE SOLICITA, confirmar si la entidad cuenta con swicth de administración 1GB en cada site o si se deberá incluirse en la propuesta, la adquisición de switches de administración para cada site, lo requerido se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que para el lado del Site principal se cuenta con switches de admininstración (core y borde), no se cuenta con un switch con puertos de 1 GB en el site de contingencia, por lo que el postor debe contemplar todos los componentes necesarios para el funcionamiento y gestion de la solución dentro de su propuesta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI

Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20516530686

Fecha de envío : 07/08/2023

Nombre o Razón social : GRUPO ELECTRODATA S.A.C.

Hora de envío : 22:19:34

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

La solución solicitada debe conectarse vía interfaces Fibra Channel a la red SAN de la entidad a través de 2 enlaces Fiber channel de 32 Gbps por controladora.

Consulta.:

SE SOLICITA, confirmar si los swiches SAN existentes cuenta con puertos y transceivers licenciados disponibles para la integración de la solución propuesta con los swiches san existentes, lo requerido se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la Ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 5.1

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los switches SAN cuentan con 14 puertos disponibles, 2 de ellos con transceiver y licenciados. El postor deberá considerar los transceivers y las licencias adicionales de acuerdo a la disponibilidad indicada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	22:19:34

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

La solución solicitada debe conectarse vía interfaces Fibra Channel a la red SAN de la entidad a través de 2 enlaces Fiber channel de 32 Gbps por controladora.

Consulta:

Se precisa que, si los swiches SAN existente no cuentan con puertos y transceivers licenciados disponibles. SE SOLICITA confirmar el modelo de los swiches SAN para cotizar los transceivers a ser considerado en la propuesta, lo requerido se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la Ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1 Página: 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los switches SAN cuentan con 14 puertos disponibles, 2 de ellos con transceiver y licenciados. El postor deberá considerar los transceivers y las licencias adicionales de acuerdo a la disponibilidad indicada. Los 2 switches SAN son de marca LENOVO modelo Brocade B6505

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI

Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20516530686

Nombre o Razón social : GRUPO ELECTRODATA S.A.C.

Fecha de envío : 07/08/2023

Hora de envío : 22:19:34

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

Mínimo Dos (02) Tarjetas NIC con 02 puertos 10/25GbE SFP28 (Incluir 02 módulos de 10G). Se aceptarán tecnologías OCP 3.0 y/o ML2 y/o PCIe y/o equivalente.

Consulta:

Puesto que en la gráfica del numeral 5.1.8 (Topología General - Infraestructura) solo muestra una conexión LAN desde cada nodo de contingencia al switch de distribución. SE SOLICITA confirmar si se requiere una tarjeta con 02 puertos y 01 módulo de 25g, a ser considerada en la propuesta, lo requerido se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la Ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 5.1.5

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo indicado por el postor. Se aclara que lo que se requiere es un módulo de 25 GB

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE: Mínimo Dos (02) Tarjetas NIC con 02 puertos 10/25GbE SFP28 (Incluir 02 módulos de 10G). Se aceptarán tecnologías OCP 3.0 y/o ML2 y/o PCIe y/o equivalente.

DEBE DECIR: Mínimo Dos (02) Tarjetas NIC con 02 puertos 10/25GbE SFP28 (Incluir 01 módulo de 25G). Se aceptarán tecnologías OCP 3.0 y/o ML2 y/o PCIe y/o equivalente.

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	22:19:34

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

Mínimo Una (01) Tarjeta FC con 02 puertos de 32G (Incluir módulos).

Consulta:

Puesto que en la gráfica del numeral 5.1.8 (Topología General - Infraestructura) solo muestra una conexión SAN desde cada nodo de contingencia al switch SAN. SE SOLICITA, confirmar si se requiere una tarjeta con 02 puertos y 01 módulo de 32g a ser considerada en la propuesta, lo requerido se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1.5 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo indicado por el postor. Se aclara que lo que se requiere es un módulo de 32 GB

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE: Mínimo Una (01) Tarjeta FC con 02 puertos de 32G (Incluir módulos).

DEBE DECIR: Mínimo Una (01) Tarjeta FC con 02 puertos de 32G (Incluir 01 módulo de 32 GB).

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	22:19:34

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

Dice:
OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Consulta:

SE SOLICITA, confirmar si cuenta con 18 puertos de 1Gb en cobre para la gestión fuera de banda de los nodos de computo, storage, switches SAN que serán parte de la propuesta en site principal, lo requerido se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 4 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la entidad proveerá los puertos disponibles en los switches Core, debiendo el postor proveer los transceivers que sean necesarios. Se cuenta con 16 puertos libres de 1Gb en cobre en un switch Core y 32 puertos libres en el otro Switch Core.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI

Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20516530686

Fecha de envío : 07/08/2023

Nombre o Razón social : GRUPO ELECTRODATA S.A.C.

Hora de envío : 22:19:34

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

Dice:
OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Consulta:

SE SOLICITA, confirmar si cuenta con 12 puertos de 1Gb en cobre para la gestión fuera de banda de los nodos de computo, storage, switches SAN que serán parte de la propuesta en site contingencia, lo requerido se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 4 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que no se cuenta con 12 puertos de 1Gb en cobre para la gestión fuera de banda, por lo que el postor debe contemplar todos los componentes necesarios para el funcionamiento y gestión de la solución dentro de su propuesta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	22:19:34

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

Dice:

Cantidad de puertos a incluir en cada switch:

El switch debe tener la capacidad de contar con mínimo 16 puertos 25G SFP/SFP+/SFP28 con auto censado y auto negociación.

Debe contar con mínimo dos (02) puertos de Uplink 40/100G QSFP Gigabit Ethernet, se debe de incluir el cable Breakout que permita convertir el puerto de 40gb por cuatro de 10gb para la conexión entre sites.

Consulta:

Teniendo en cuenta que actualmente la DINI cuenta con conexión entre sedes a 10 Gigas por fibra OM3, SE SOLICITA, confirmar que el cable Breakout sera opcional, si el equipo propuesto cuenta con almenos 8 puertos adicionales a los solicitados de 10Gigas(SFP+) con sus respectivos transcievers para la conexión del switch de distribución con los switches de Core, lo requerido se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1.3 **Página:** 27
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aceptara que el cable break out sea opcional siempre y cuando el equipo propuesto cumpla con soportar los 40 GB requeridos en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI

Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20516530686

Fecha de envío : 07/08/2023

Nombre o Razón social : GRUPO ELECTRODATA S.A.C.

Hora de envío : 22:19:34

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

Dice:

Capacidad de realizar stack y accesorio que amerite para el correcto funcionamiento del apilamiento.

Consulta:

SE SOLICITA, aclarar si debe ser capacidad de realizar stack o debemos incluir el cable para realizar el stack (especificar el tamaño a ser considerando), lo requerido se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 5.1.3

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se solicita que el switch top on rack soporte el stack. Se aclarará en las bases que lo que se requiere es la capacidad indicada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE: Capacidad de realizar stack y accesorio que amerite para el correcto funcionamiento del apilamiento.

DEBE DECIR: Capacidad de realizar stack.

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	22:19:34

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

Dice:
Considerar los ópticos y patch cord necesarios para la conexión hacia los switches Core en el Site Principal y los nodos de cómputo en el Site de contingencia.

Consulta:
SE SOLICITA, confirmar si los nuevos nodos de computo del site principal, reutilizaran los puertos, transceivers SFP+(10Gb) existentes del switch core o debemos de considerar que uds proveeran nuevos puertos en la cual tendríamos que agregar transceivers para la conexión con estos, lo requerido se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1.3 Página: 27
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la entidad proveerá los puertos disponibles en los switches Core, debiendo el postor proveer los transceivers que sean necesarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	22:19:34

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

Dice:

Administración vía protocolos seguros como SNMP(v2 y/o v3) encriptado, SSH, HTTPS.

Consulta:

Teniendo en cuenta que que protocolo SNMP v2 no soporta encriptación. SE SOLICITA, aclarar que la administración de los equipos serán via protocolo SNMPv2 y/o SNMP v3 encryptado, SSH, HTTPS, lo requerido se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1.3 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo indicado por el postor. Se aclarará en las bases que se requiere administración vía protocolo SNMPv2 y/o SNMP v3 encriptado, SSH, HTTPS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE: Administración vía protocolos seguros como SNMP(v2 y/o v3) encriptado, SSH, HTTPS.

DEBE DECIR: Administración vía protocolos seguros como SNMPv2 y/o SNMP v3 encriptado, SSH, HTTPS.

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	22:19:34

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

Dice:
El switch de distribución del site de contingencia hará interconexión con los switches de Core con 02 enlaces de 10G SFP hacia cada uno de ellos.

Consulta:

Teniendo en cuenta que actualmente la DINI cuenta con conexión entre sedes a 10 Gigas por fibra OM3, SE SOLICITA, confirmar que el cable Breakout sera opcional, si el equipo propuesto cuenta con almenos 8 puertos adicionales a los solicitados de 10Gigas(SFP+) con sus respectivos transceivers para la conexión del switch de distribución con los switches de Core, lo requerido se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1.8.1 Página: 31
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aceptara que el cable break out sea opcional siempre y cuando el equipo propuesto cumpla con soportar los 40 GB requeridos en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	22:19:34

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

Dice:

Deberá agregarse los módulos SFP+ de 10G pertinentes en los switches de Core.

Consulta:

SE SOLICITA, confirmar que los modulos de SFP+ de 10G para agregar solo seran para la interconexion entre site principal con el site de contingencia, lo requerido se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1.8.1 **Página:** 31
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el postor debe agregar los módulos SFP+ de acuerdo a la solución propuesta, considerando que para toda conexión a los switches Core deben considerarse dichos módulos como parte de su propuesta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	22:19:34

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

Dice:

Deberá agregarse los módulos SFP+ de 10G pertinentes en los switches de Core.

Consulta:

SE SOLICITA, confirmar que los modulos de SFP+ de 10G para agregar solo seran para la interconexion entre site principal con el site de contingencia, lo requerido se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1.8.1 **Página:** 31
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el postor debe agregar los módulos SFP+ de acuerdo a la solución propuesta, considerando que para toda conexión a los switches Core deben considerarse dichos módulos como parte de su propuesta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-DINI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CONVERGENTE DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	22:19:34

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

Dice:
Para la topología a implementar considerar 2 enlaces de 10G SFP+ de cada nodo de procesamiento del site principal hacia cada switch Core C9407..

Consulta:
SE SOLICITA, aclarar si los nuevos nodos de computo del site principal, reutilizaran los puertos, transceivers SFP+(10Gb) existentes del switch core o debemos de considerar que uds proveeran nuevos puertos en la cual tendriamos que agregar transceivers para la conexion con estos, de ser esto ultimo indicar cuantos puertos disponibles que soportan SFP+ cuentan, lo requerido se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1.8.1 Página: 31
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la entidad proveerá los puertos disponibles en los switches Core, debiendo el postor proveer los transceivers que sean necesarios. Se cuenta con 40 puertos libres de 10 GB en cada Core.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null